

**FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA**

.. NOMBRE DEL TRÁMIT	TERAPIAS LENGUAJE
----------------------	-------------------

1.a. <b>FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA</b>	No aplica
---	-----------

1.b. <b>FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA</b>	Articulos 348, 349, 363 del Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.
---	--

TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas	
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	Resolución	
	Otro					

<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>	<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>
El servicio de terapias de lenguaje es el tratamiento para la mayoría de los niños con discapacidades del habla y aprendizaje del lenguaje. Las discapacidades en el habla se refieren a problemas con la producción de sonidos, mientras que los problemas con el aprendizaje del lenguaje son las dificultades al combinar las palabras para expresar ideas. Es implementado por el DIF Municipal para beneficiar a la población en general que	Beneficio

<b>6. MEDIOS DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>	<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>
Escrito libre Medios Electrónicos Formato <input checked="" type="checkbox"/> Verbal <input checked="" type="checkbox"/> Otro	1. Nombre del paciente 2. Domicilio y teléfono 3. Dictamen médico

<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>	<b>9. MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>
1 Acta de	INMEDIATO

2	Comprobante de		1
3	Valoración		1
4	Credencial del INE		1
5			
6			

<b>10. FICTA</b>
NO APLICA
<b>a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FIC</b>
NO APLICA

#### **11. MONTO DE LOS DERECHOS**

\$35.00 o en el caso de grupos vulnerables la terapia no tiene costo.

#### **11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción,**

Reglas de operación del programa

#### **12. VIGENCIA**

NO APLICA

#### **13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE**

De acuerdo a las altas de pacientes y cumplir requisitos.

#### **14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS**

En la unidad básica de rehabilitación

<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 554 45 53
TELÉFONO 2	
FAX	<u>C. OLIVIA INGRID LARA JASSO</u>
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:dif@zihuatanjodeazueta.gob.mx">dif@zihuatanjodeazueta.gob.mx</a>
DIRECCIÓN	Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) ubicada en Parque Los Mangos. (Domicilio

#### **16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL**